

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMONCINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al tercer día de abril del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en el local social de la compañía **SIMONCINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, solar 15, Edificio Soroa S.A., piso 04, se encuentran reunidos sus accionistas:

El señor **RICARDO VELA TELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **setecientas noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

La señora **LORENA ZAMBRANO TIRCIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Asiste como invitada especial, la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel.- Los accionistas de forma unánime designan a Lorena Zambrano Tircio como Presidente Ad-hoc de la sesión, y a la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
- 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
- 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-**

De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Liquidador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído el informe del Liquidador, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaría, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

La Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al

ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.**- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.- La Presidente informa a la sesión que los resultados del ejercicio económico del año 2017 son de \$0.00 dólares de los Estados Unidos de América.-

De inmediato se procede a conocer el siguiente punto del orden del día: **QUINTO.**- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- La Presidente propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2018; la Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidente Ad-hoc y la Secretaria, siendo las 10h52, con lo que se declara concluida la sesión. -----

f) RICARDO VELA TELLO, accionista f) LORENA ZAMBRANO TIRCIO, accionista.- f) Ligia Moreira Peñafiel, Presidente Ad-hoc de la Junta- Liquidador.- f) Lorena Zambrano Tircio, Secretaria Ad-hoc.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, abril 3 del 2018.



Lorena Zambrano Tircio  
Secretaria Ad-hoc.